

<H>C.D.W90555</>

<H>A) OBJETO DEL LLAMADO:</>

<H>Reparaciones edilicias Varias en el CLA</>

<H>B) UNIDAD SOLICITANTE:</>

Dep Centro Logístico Predio

<H>C) TECNICO/S ADJUDICATARIOS:</>

- Nombre: Luis Fernando Sechous
- Interno: 23541248 / 202

<H>D) PERSONA DE CONTACTO EN COMPRAS DIRECTAS:</>

- Nombre: Whendy Irigaray
- Grupo: 517
- Interno: 1704

<H>E) CONDICIONES DEL LLAMADO:</>

- COMPRA DIRECTA: W90555
- APERTURA: 01.02.2018
- HORA: 13:30

<H>F) PROVEEDORES INVITADOS:</>

Se invitó a Raldicur SA, Huber Ruetalo Osvaldo José y Borsil Viera Fernando Darío.

<H>G) OFERTAS PRESENTADAS:</>

Se presentaron las ofertas que se detallan en el siguiente cuadro comparativo por orden creciente de precios:

<H>Oferente	Precio Total	%Variación</>
Gabriel Larramendi,,,,,\$	623.182,59	
Raldicur SA,,,,,,,,,\$	630.963,59,,,,,,	1%
Huber Osvaldo,,,,,,,,,\$	733.421,25,,,,,,	18%
Amanecer Fashion SA,,,,,\$	1.611.236,00,,,,,,	159%

Las ofertas que se encuentran en primer y segundo lugar en términos económicos corresponden a las presentadas por Gabriel Larramendi y Raldicur S.A.. Dichas firmas no cumplen con el Capítulo III: Rubro 1 -

Implantación y replanteo, ya que se establece que el monto máximo a cotizar para dicho rubro es de 1,5% de la suma de los rubros 6, 7 y 8, y su cotización supera el monto establecido, por lo que se procede al descarte de estas ofertas.

<H>H) CRITERIO Y DICTAMEN:</>

Estudiadas las ofertas presentadas y en virtud de lo expuesto en el literal anterior, se aconseja adjudicar a HUBER RUETALO OSVALDO JOSE ya

que es técnicamente aceptable y cumple con lo establecido en el  
Capítulo

III: Rubro 1 - Implantación y replanteo.

Es de hacer notar que los precios cotizados por esta firma se  
encuentran  
por debajo de las estimaciones realizadas por esta Administración  
para  
esta compra.

<H>I) ADJUDICACIÓN:</>

<H>A: HUBER RUETALO OSVALDO JOSE N° de proveedor 21175152</>, según  
su

oferta presentada el 01.02.2018 y de acuerdo al siguiente detalle:

Total Suma de rubros , , , , , , , , \$ 533.800,00 , ,  
15% Imp. de Obra , , , , , , , , \$ 80.070,00  
<H>SUBTOTAL = Suma Rubros + 15% Imp. , , , , , \$ 613.870,00</> , ,  
IVA= (SUBTOTAL) x 22% , , , , , , , , \$ 135.051,40 , ,  
<H>PRECIO TOTAL = SUBTOTAL + IVA. , , , , , , \$ 748.921,40</> , ,  
Monto LLSS , , , , , , , , \$ 103.957,61 , ,  
15% Imp. LLSS , , , , , , , , \$ 15.593,64  
<H>PRECIO GLOBAL = PT + LLSS + IMP. LLSS , , \$ 868.472,65</>

<H>Monto total adjudicado sin IVA \$ 733.421,25</>

<H>Monto total adjudicado con IVA \$ 868.472,65</>

<H>J) CONDICIONES COMERCIALES:</>

- Plazo de entrega: , , según pliego.
- Plazo de finalización del contrato: 30 días hábiles corridos.
- Lugar de entrega: , , Centro Logístico Predio.
- Modalidad de pago: 30 días.
- Fondo de reparo: Se realizará una retención del 5% de la Suma de Rubros, incluyendo los imprevistos de cada factura.

UT513377 21.02.2018. JAVIER SAN CRISTOBAL